

El Ministerio de Salud de la Nación, a través del Programa Nacional de Envejecimiento Activo y Salud para los Adultos Mayores, convocó a Reunión a la Comisión Nacional Asesora, a fin de debatir las últimas recomendaciones realizadas al documento y consensuar el contenido para establecer los estándares sanitarios en instituciones de larga estadía para personas mayores con dependencia (ILEPeM), Este documento es un trabajo mancomunado llevado adelante por los integrantes de la comisión que representan diferentes organismos gubernamentales y no gubernamentales, siendo que nuestro país no posee, hasta el momento, un marco regulatorio de alcance nacional que establezca estándares mínimos para instituciones de larga duración para atención de las personas mayores con disminución de sus capacidades físicas o cognitivas, es que se propone este documento.

Entendiendo a las Instituciones de Larga Estadía como una institución destinada a prestar servicios socio sanitarios a personas mayores con dependencia, en un contexto de atención y residencia temporal o permanente, deben ofrecer una atención integral, integrada y continua de las necesidades biopsicosociales de las personas de sesenta años y más con dependencia, contando para tal fin con personal debidamente capacitado y un ambiente y entorno estructural adecuado.

Estos estándares abogan por la atención centrada en la persona con dependencia, las Personas Mayores como sujetos de derechos, mancomunados con la visión de la Convención de derechos de las personas con discapacidad (CDPCD), la Interamericana de Derechos humanos (CIDDDH) y la Interamericana sobre la Protección de los DDHH de las Personas Mayores.

Su objetivo es estimular las capacidades de las personas mayores que residan en este tipo de instituciones, propiciar su integración social, asegurando su calidad de vida con honor y dignidad y romper con las reiteradas prácticas abusivas y situaciones que vulneran los derechos de las personas mayores en dichos establecimientos.

Comisión Nacional Asesora del Programa Nacional Envejecimiento Activo y Saludable

Compuesta entre otros por ALAP, la Sociedad Central de Arquitectos, Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores – DINAPAM del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación Secretaria de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia de la NACIÓN, Sociedad Argentina de Gerontología y Geriatria, INDEC, ANSES, Servicio Nacional de Rehabilitación- MSAL;

Dirección de Determinantes de la Salud del MSAL Busca a través de la unificación de criterios establecer una herramienta que favorezca la toma de decisiones.

Algunos datos personas mayores en Argentina

En Argentina el progresivo retraso de la muerte alcanzando la población edades más avanzadas es la causa del crecimiento del grupo de personas mayores de 80 años y más, incluso el aumento de personas centenarias, en niveles sin precedentes en la historia demográfica de nuestro país. Esto se acompaña de un aumento de la demanda de atención de servicios sociosanitarios para personas con dependencia.

Según datos del censo nacional 2010, funcionaban en todo el país 3584 hogares de ancianos (denominación que utilizó el INDEC para el relevamiento) que daban albergue a alrededor de 79.000 personas de 60 años y más.